

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA Y ADJUDICACIÓN

Proceso de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial
No VJ-VAF-SI-003-2017

Objeto: "CONTRATAR LA ADQUISICION DE DISCOS DUROS, EXPANSIONES Y SWITCH PARA AMPLIACIÓN DE LA SAN HITACHI HUS130, PROPIEDAD DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI".

En Bogotá D.C, siendo las 10:48 a.m del día veintitrés (23) de octubre de 2017, se dio inicio a la audiencia pública de Subasta Inversa Presencial y adjudicación del proceso de selección N° VJ-VPRE-VAF-SI-003-2017

En virtud de lo anterior, se dio lectura al orden del día y se procedió a su cumplimiento, así:

PRIMERO. - Instalación de la Audiencia.

Se instaló la audiencia de subasta inversa presencial de la selección abreviada No. VJ-VPRE-VAF-SI-003-2017, que tiene por objeto "CONTRATAR LA ADQUISICION DE DISCOS DUROS, EXPANSIONES Y SWITCH PARA AMPLIACIÓN DE LA SAN HITACHI HUS130, PROPIEDAD DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI".

SEGUNDO:- Lectura de los antecedentes del Proceso de Selección.

En desarrollo de la audiencia se dio a conocer cada una de las etapas y actuaciones que se han surtido durante el proceso de selección, como consta en el Acto Administrativo de Adjudicación.

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, con fecha 18 de septiembre de 2017, publicó en la página del SECOP, el aviso de convocatoria dirigido a los interesados en el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa N° No VJ-VPRE-VAF-SI-003-2017, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICION DE DISCOS DUROS, EXPANSIONES Y SWITCH PARA AMPLIACIÓN DE LA SAN HITACHI HUS130, PROPIEDAD DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI".

Que desde el 18 de septiembre de 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el Proyecto de Pliego de Condiciones, así como los Estudios y Documentos Previos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), lugar electrónico a través del cual se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos.

Que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$576.689.416) Incluido IVA y para respaldar el compromiso que se derive del proceso contractual respectivo se cuenta con el Certificado De Disponibilidad Presupuestal No. 105117 del 31 de julio de 2017.

Que el plazo de ejecución del Contrato va desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 29 de diciembre de 2017, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Que los interesados contaron con el término comprendido entre el 19 al 25 de septiembre de 2017 para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, término durante el cual se recibieron las respectivas observaciones y a las que se les dio respuesta a través de la matriz respectiva publicada en el SECOP el día 27 de septiembre de 2017.

Que el día 27 de septiembre de 2017 fue emitida la Resolución de apertura junto con los estudios previos, pliego de condiciones definitivos junto con sus formatos y anexos.

Que el día 6 de octubre de 2017, se llevó a cabo el Cierre del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial número VJ-VAF-SI-003-2017. En dicho acto se recibieron las propuestas y se hizo la apertura del Sobre No. 1 de los proponentes que se listan a continuación:

No.	PROPONENTE
1	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.
2	UNIPLES S.A.
3	PROCIBERNÉTICA

Que en desarrollo de la verificación de requisitos habilitantes, el día once (11) de octubre de 2017, se publicó en el SECOP a través del Portal Único de Contratación, el informe de verificación de requisitos habilitantes de las propuestas; de igual manera se corrió traslado del mismo, para que los interesados presentaran las observaciones que estimaran convenientes.

Que el resultado de la verificación de requisitos habilitantes de las propuestas fue el siguiente:

N°	PROponente	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	REQUISITOS TÉCNICOS				CALIFICACIÓN DEFINITIVA
					ANEXO No. 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	FICHAS TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE FORMATO No. 9	CERTIFICACIÓN COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	EXPERIENCIA GENERAL	
P01	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	HABIL	PENDIENTE	HÁBIL	PENDIENTE
P02	UNIPLES S.A.	PENDIENTE	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	HABIL	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
P03	PROCIBERNETICA SA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	HABIL	PENDIENTE	HÁBIL	PENDIENTE

Que durante el término de traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes se recibieron subsanes y observaciones que fueron publicadas y tenidas en cuenta para emitir el informe final de verificación de requisitos habilitantes de las propuestas publicado en el SECOP el día 18 de octubre de 2017, obteniendo el siguiente resultado:

N°	PROponente	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	REQUISITOS TÉCNICOS				CALIFICACIÓN DEFINITIVA
					ANEXO No. 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	FICHAS TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE FORMATO No. 9	CERTIFICACIÓN COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	EXPERIENCIA GENERAL	
P01	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	HABIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
P02	UNIPLES S.A.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	HABIL	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
P03	PROCIBERNETICA SA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	HABIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

TERCERO Y CUARTO. - Intervención de los Proponentes y ejercicio del derecho a réplica.

Se concedió el uso de la palabra a los representantes o apoderados de los proponentes, quienes manifestaron no tener observación al informe final de verificación de requisitos habilitantes publicado el día 18 de octubre de 2017 en el SECOP,

Como desarrollo de lo anterior y teniendo en cuenta que no se recibieron observaciones al informe de evaluación definitivo no fue necesario conceder el derecho a réplica; continuándose con el siguiente punto.

Los puntos **QUINTO Y SEXTO** no fue necesario recorrerlos por ausencia de observaciones por parte de los proponentes habilitados.

SEPTIMO. - Desarrollo del proceso de Subasta Inversa Presencial

Se procedió a la apertura del **Sobre No. 2 PROPUESTA ECONÓMICA**, contentivo de la oferta inicial de precio de los proponentes habilitados y a la verificación del contenido del formato correspondiente a la oferta económica de conformidad con las siguientes reglas:

- a) Se verificó que el sello de seguridad y la bolsa en la cual fueron depositadas las propuestas económicas, correspondan a los señalados en la audiencia de cierre del proceso en los siguientes términos:
- Contenedor de número 500010000018 con los sellos 3955 y 3956.
 - Tula con los sellos 2356 y 2357
 - Bolsa de seguridad de con el sello número 500010000152
- b) De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015 en su numeral 4, hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados.
- c) La entidad procedió a verificar las propuestas económicas presentadas por los proponentes habilitados 1 (GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.) y 3 (PROCIBERNÉTICA S.A.), revisando que el valor propuesto para cada uno de los precios unitarios solicitados en el formato "PROPUESTA ECONÓMICA", no fuere superior al 100% del respectivo Precio Unitario Oficial Tope, so pena de rechazo de la propuesta.

Como resultado de dicha verificación se determinó que el proponente 2 – PROCIBERNÉTICAS.A. excedió el valor del presupuesto oficial en lo que atañe al ítem No. 2 "Switch según especificaciones técnicas establecidas en el "ANEXO – FICHA TÉCNICA" excedió el presupuesto oficial así:

PRESUPUESTO OFICIAL:

Ítem	Descripción	Valor Unitario con IVA	Cantidad	Valor total por ítem con IVA
1	Terabyte según especificaciones técnicas establecidas en el "ANEXO – FICHA TÉCNICA"	\$2.895.292	192	\$555.896.064
2	Switch según especificaciones técnicas establecidas en el "ANEXO – FICHA TÉCNICA"	\$20.793.352	1	\$20.793.352
VALOR TOTAL				\$576.689.416

PROPUESTA ECONÓMICA PROPONENTE 2:

Ítem	Descripción	Valor Unitario con IVA	Cantidad	Valor total por ítem con IVA
1	Terabyte según especificaciones técnicas establecidas en el "ANEXO – FICHA TÉCNICA"	\$1.919.500	192	\$368.544.023

2	Switch según especificaciones técnicas establecidas en el "ANEXO – FICHA TÉCNICA"	\$208.055.977	1	\$208.055.977
VALOR TOTAL				\$576.600.000

Como consecuencia de lo anterior y en aplicación del literal n, del numeral 4.5 del pliego de condiciones según el cual:

"4.5 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Una propuesta será rechazada cuando se evidencie alguno de los siguientes casos:

(...) n) Cuando el valor de la propuesta superé el valor unitario tope establecido por la Entidad en el presente documento."

Así mismo indica el Formato No. 2 Oferta Económica:

"NOTA 2: En caso de presentarse cualquier discrepancia entre los valores presentados, la ANI podrá hacer correcciones y para ello tomará como valor inmodificable el valor unitario base (antes de IVA) del bien incluido en su propuesta económica, lo anterior sin perjuicio de los efectos contemplados para la oferta que sobrepase el valor unitario tope establecido por el ítem ofertado, caso en el cual, la oferta será calificada como rechazada."

Por lo anterior y al verificar que solamente una propuesta queda habilitada, la del proponente 1, GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A., se pasó al numeral octavo del orden del día, y se omitió el séptimo – desarrollo de la subasta, lo anterior en consonancia con el numeral 4.7.1 del pliego de condiciones "adjudicación a un único oferente", en virtud del cual:

"Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa. (Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.2 numeral 5)."

OCTAVO.- Adjudicación del proceso

RESUELVE:

"ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial número VJ-VPRE-VAF-SI-003-2017, cuyo objeto consiste en: "CONTRATAR LA ADQUISICION DE DISCOS DUROS, EXPANSIONES Y SWITCH PARA AMPLIACIÓN DE LA SAN HITACHI HUS130, PROPIEDAD DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI". al proponente GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES – GTS S.A., identificado con NIT 830.060.020-5, compañía representada por LUZ ENEIDA BARÓN ARGOTE, identificada

con Cédula de Ciudadanía No. 52.146.398 de Bogotá, la adjudicación se efectúa por un valor de QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/L (\$576.671.740) incluido IVA y demás impuestos y costos directos e indirectos en los que incurra el contratista.

Los precios Unitarios por los cuales se adjudica esta subasta son los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	A	B	C
		Valor Unitario Con IVA	Cantidad	A * B Valor Total por ítem Con IVA
1	TeraByte según especificaciones técnicas establecidas en el "ANEXO – FICHA TÉCNICA"	\$ 2.895.200	192	\$ 555.878.400
2	Switch según especificaciones técnicas establecidas en el "ANEXO – FICHA TÉCNICA"	\$20.793.340	1	\$ 20.793.340
VALOR DE LA OFERTA IVA INCLUIDO			\$ 576.671.740	

El plazo de ejecución del Contrato va desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 29 de diciembre de 2017, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

ARTICULO SEGUNDO: Publicar la presente decisión en la página del SECOP a través del Portal Único de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

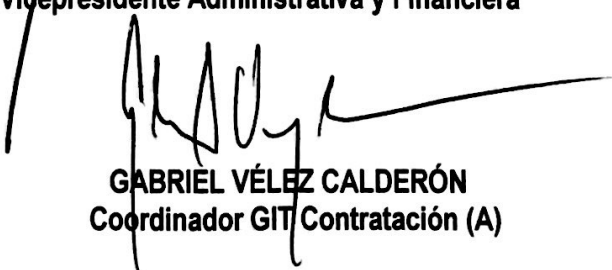
ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 contra el presente acto administrativo no proceden recursos en la vía gubernativa.

Dada en Bogotá D.C., a los Veintitrés (23) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)."

Así las cosas la audiencia se da por finalizada a las 11:22 A.M. del veintitrés (23) de octubre de dos mil diecisiete (2017) luego de agradecer a los asistentes por su aquiescencia a la misma.

LA PRESENTA ACTA SE ELABORA A LOS VEINTITRÉS (23) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017).


MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO
Vicepresidente Administrativa y Financiera


GABRIEL VÉLEZ CALDERÓN
Coordinador GIT Contratación (A)

Proyecto: Juliana Ferro Rodríguez - Abogada GIT de Contratación - Vicepresidencia Jurídica